ACTA DE ADICIÓN No. 2. MODIFICACIÓN No. 2 y PRORROGA No. 1 AL CONVENIO ICRD-CONV-019-2023 SUSCRITO ENTRE EL ICRD Y FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

CONTRATO N°	ICRD-CONV-019-2023	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON	
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS**
	NIT:	**900.261.878-3**
	REPRESENTANTE LEGAL	**LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ**
	C.C:	**12.228.264 de Pitalito (H)**
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL A TRAVES DE LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y APOYAR LA REALIZACIÓN DEL XXIV FESTIVAL CULTURAL LABOYANO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, DE ACUERDO AL PROYECTO APROBADO POR EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION SEGÚN EL CONVENIO 2498 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA.	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTICINCO PESOS ($157.939.125) M/Cte**	
VALOR ADICIÓN No. 1:	**VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($22.950.00) M/Cte**	
VALOR ADICION No. 2	**CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (41.000.000) M/Cte**	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	**DOCIENTOS VENTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTICINCO PESOS ($221.889.125) M/Cte**	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
PRORROGA No. 1	Un mes(01) y veinte (20) días	
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES y VEINTE (20) DIAS, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito	
FECHA ACTA DE INICIO:	26 de septiembre de 2023	
FECHA PRESENTE ACTA:	25 de octubre de 2023	

En la ciudad de Pitalito a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2023, se reunieron **MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA**, por una parte y quien, para los efectos de la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN se denominará SUPERVISORA DEL CONTRATO y, de otra el señor **LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.228.264 de Pitalito (H), representante legal de la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS** con NIT. 900.261.878-3 calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de Adición No. 2, modificación No 2 y prorroga No. 1 al Convenio No. ICRD-CONV-019-2023:

PRIMERO: Entre el Instituto de Cultura y Recreación y Deporte ICRD y la FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS**,** el 26 de septiembre de 2023 suscribieron contrato del Proceso Competitivo No. ICRD-CONV-119-2023, que inició su ejecución el día veintiséis (26) de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Que el objeto contractual del presente convenio se estableció de la siguiente manera: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL A TRAVES DE LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y APOYAR LA REALIZACIÓN DEL XXIV FESTIVAL CULTURAL LABOYANO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, DE ACUERDO AL PROYECTO APROBADO POR EL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION SEGÚN EL CONVENIO 2498 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA.

TERCERO: Que, según acta de justificación para Adición No. 2, Modificación No. 2 y prorroga No. 1, se establece que:

Que, se ha venido cumpliendo a la programación establecida en los documentos previos y el convenio suscrito con la FUNDACION; desarrollándose a cabalidad todas las actividades culturales y artísticas enmarcadas dentro de la celebración del Festival Cultural Laboyano.

Que, el Patrimonio Cultural Inmaterial abarca un vasto campo de la vida social y está constituido por un complejo conjunto de activos sociales, de carácter cultural, que le dan a un grupo humano, sentido, identidad y pertenencia. Comprendiendo no sólo los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas de un grupo humano, que hunden sus raíces en el pasado y que se perpetúan en la memoria colectiva, sino también los apropiados socialmente en la vida contemporánea de las comunidades y colectividades sociales. Comprende además los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a dichos activos sociales.

Para el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito es importante realizar una eficiente gestión administrativa con el objetivo de garantizar a los ciudadanos la manifestación de sus diversas expresiones culturales, de tal manera que para desarrollar las múltiples actividades que se desprenden de la gestión, es necesario que dar cumplimiento a las múltiples obligaciones señaladas por la ley, para esto se requiere formular estrategias para garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales según la ley 397 de 1997.

Que, la realización del XXIV Festival Cultural Laboyano, se llevó de acuerdo a lo aprobado por el programa nacional de concertación en consonancia con el convenio 2498 suscrito con el Ministerio de Cultura, teniendo una gran acogida por la población Laboyana, contando con la participación de cientos de asistentes a las diferentes actividades, talleres y exposiciones con las que contaba la enriquecida agenda cultural del segundo semestre del año en curso. Sin embargo, se estimaba la celebración y otorgamiento de estímulos que también hacen parte crucial del patrimonio cultural inmaterial de nuestro municipio.

Qué mediante Resolución No. 0650 del 28 de Julio del 2023, expedida por el Ministerio de Cultura, "por medio del cual se acogen las actas de Deliberación del Jurado para Recomendación de Ganadores de las Convocatorias de la Dirección de Fomento Regional del Programa Nacional de Estímulos Portafolio 2023" resuelve acoger dentro de las actas de deliberación de jurado, como uno de los ganadores, la propuesta presentada por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, denominada "Agenda Cultural: Reinventado procesos culturales hacia construcción del territorio laboyano." Donde se concede estimulo por el

valor de veintisiete millones de pesos ($27.000.000) los cuales serán adicionados para ejecutar las actividades propias de la propuesta "Agenda Cultural: Reinventando Procesos Culturales Hacia Construcción del Territorio Laboyano"

Cabe mencionar, que, si bien la resolución fue expedida en el mes de Julio del año en curso, no es sino hasta el mes de octubre mediante Resolución 4092 del 20 de octubre del 2023, mediante la cual se trasladan los recursos al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito.

Que, a la postre ya se cuenta con la totalidad de disponibilidad presupuestal para el desarrollo pleno de las actividades a desarrollarse propias de la propuesta "Agenda Cultural: Reinventando Procesos Culturales Hacia Construcción del Territorio Laboyano" y permitir la tradicional celebración de estos importantes eventos, como nuevos ítems, incluyendo presupuestalmente lo concerniente a la agenda del 27 de octubre al mes de diciembre del 2023, y de ésta manera reconocer y otorgar tan importantes estímulos. Para tal finalidad se hace necesario adicionar los siguientes ÍTEMS dentro del presupuesto oficial del convenio:

ITEM	RUBRO	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE ICRD
1	**EVENTOS**				
1.1	Garantizar la realización de un encuentro cultural que incluya danza música y teatro	1	Evento	$ 8.460.000	$8.460.000
1.2	Garantizar el montaje del encuentro cultural	1	Evento	$ 3.500.000	$ 3.500.000
1.3	Garantizar la realización de un conversatorio que incluya temas como: salvaguarda de nuestras tradiciones, tradiciones ancestrales, letras laboyanas, influencia afrocolombiana en Pitalito	1	Evento	$ 3.000.000	$ 3.000.000
1.4	Garantizar la realización del evento así suena el sur del Huila	1	Evento	$ 5.650.000	$ 5.650.000
2	**TALERES**				$ -
2.1	Garantizar la realización de una serie de talleres en Manualidades, construir instrumentos musicales, de danza y cerámica	4	persona	$ 750.000	$ 3.000.000
2.5	Garantizar el suministro de materiales para la realización de talleres	4	Talleres	$ 250.000	$ 1.000.000
3	**EXPOSICION**				
3.1	Garantizar el montaje de la exposición pinceladas laboyanas	1	Evento	$ 2.000.000	$ 2.000.000
3.2	Garantizar el montaje de la exposición fotografía Recordando nuestra historia	1	persona	$ 2.000.000	$ 2.000.000
3.3	Garantizar el montaje de exposiciones	1	Eventos	$ 800.000	$ 800.000
4	**PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**				$ -
4.1	Garantizar la realización de un video documental de Pitalito ancestral	1	Unidad	$ 2.300.000	$ 2.300.000
4.2	Garantizar la realización de un video que visibilice la ruta del café en el municipio de Pitalito	1	Evento	$ 1.200.000	$ 1.200.000
4.3	Garantizar el Diseño, impresión, distribución y transmisión de contenido en medios de comunicación y plataformas digitales	1	Evento	$ 2.000.000	$ 2.000.000
4.5	Garantizar la difusión en medios de comunicación auditivos	3	Eventos	$ 3.390.000	$ 3.390.000
5	**ADECUACUÓN DE ESCENARIOS Y SONIDO**				

5.1	Garantizar el transporte de elementos para adecuación de espacios y escenarios en el marco de todos los eventos enmarcados dentro de la programación del festival cultural laboyano.	10	Viajes	$ 45.000	$450.000
6	**REFIGERIOS**				
6.1	Refrigerios los cuales deberán contener como mínimo Un jugo tetra pack (caja) de 200 ml, sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado nacional, snack de 200 grs. con proteína. empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación. Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma previamente establecido y la directriz del supervisor. - Los refrigerios se entregarán a los diferentes participantes de los eventos tanto pregrabados como en vivos.	450	personas	$ 5.000	$2.250.000
TOTAL					**$41.000.000**

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la CLAUSULA 2. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las actividades, estrategias y programación de las actividades, requieren que el asociado se encargue de suministrar oportunamente los servicios y/o elementos necesarios en el(los) lugar(es) y jornada(s) solicitados por el supervisor del convenio y contar con el personal necesario que estén atentos de forma permanente, garantizando la ejecución, los cuales deben ser de estricto cumplimiento para alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo determinado.

Para cumplir con el objeto y objetivos del proceso, el ASOCIADO deberá desarrollar las siguientes actividades y eventos:

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DEMEDIDA	CANT.	V. UNITARIO PROMEDIO	V. TOTAL PROMEDIO	APORTEICRD	APORTE ESAL
FESTIVAL CULTURAL LABOYANO						
GESTORES Y ARTISTAS LOCALES Y NACIONALES						
Garantizar la presentación de una obra del género stand-up comedy y Cuenteria de reconocimiento nacional en el marco de los eventos que hacen parte del cronograma de actividades del festival Cultural Laboyano	PERSONA	1	$21.645.000	$ 21.645.000	$ 21.645.000	
Garantizar la presentación de una agrupación local como telonero para la obra del género stand-up comedy y Cuenteria de reconocimiento nacional en el marco de los eventos que hacen parte del cronograma de actividades del festival Cultural Laboyano	GRUPO	1	$2.350.000	$2.350.000	$2.350.000	
Garantizar la presencia de una agrupación artistica que represente el folcor llanero en el marco del festival de danza a realizarse en el marco del Festival Cultural Laboyano.	GRUPOS	1	$16.650.000	$ 16.650.000	$ 16.650.000	
Garantizar la presencia de una agrupación artistica musical que represente el folcor del sur de colombia en el marco del festival de danza a realizarse en el marco del Festival Cultural Laboyano.	GRUPOS	1	$ 1.110.000	$ 1.110.000	$ 1.110.000	
Garantizar la participación de las agrupaciones dancisticas del Municipio de Pitalito en el marco del Festival Cultural Laboyano	GRUPOS	8	$ 555.000	$ 4.440.000	$ 4.440.000	

Garantizar la participación de agrupaciones musicales del municipio de Pitalito en el marco del Festival Cultural Laboyano	GRUPOS	8	$ 888.000	$ 7.104.000	$ 7.104.000	
Garantizar la realización de un concierto instrumental en el marco del Festival Cultural Laboyano	PERSONA	3	$ 444.000	$ 1.332.000	$ 1.332.000	
Garantizar la realización del 17 Encuentro Nacional de Músicas Tradicionales "Re-cuerdas"	EVENTO	1	$13.320.000	$ 13.320.000	$ 13.320.000	
Garantizar la realización del XXI Festival Nacional de Musica Andina y muestra internacional	EVENTO	1	$11.600.000	$11.600.000	$11.600.000	
TALLERES Y EXPOSICIONES			$ 0	$ 0	$ 0	
Garantizar la realización de una serie de tallere de: Bajo, percusión latina, bateria fusión, guitarra popular, Taller de Quena	TALLERES	5	$ 1.443.000	$ 7.215.000	$ 7.215.000	
Garantizar la realización de un taller de creaión literaria con la presencia de un escritor de talla nacional en el marco del festival Cultural	PERSONA	1	$ 2.220.000	$ 2.220.000	$ 2.220.000	
Garantizar la realización de un taller de estencil en el marco del festival Cultural Laboyano	PERSONA	1	$ 1.110.000	$ 1.110.000	$ 1.110.000	
Garantizar la realización de un taller de video clip en el marco del festival Cultural Laboyano	PERSONA	1	$ 1.110.000	$ 1.110.000	$ 1.110.000	
Garantizar la realización de una exposición pictorica en el Centro Cultural y en la Galeria de Arte de un Artista plastico laboyano	EVENTO	2	$ 1.110.000	$ 2.220.000	$ 2.220.000	
Garantizar la realizacíon de un evento de nuevos talentos	EVENTO	1	$ 2.220.000	$ 2.220.000	$ 2.220.000	
Garantizar la realización de el festival de gastronomia en el marco del Festival Cultural Laboyano	EVENTO	1	$ 3.330.000	$ 3.330.000	$ 3.330.000	
AGENDA CULTURAL MES DE OCTUBRE						
Realizar un taller que forme el sentido de pertenencia, el amor por la vida y la unidad familiar dirigido a estudiantes y padres de familia de las escuelas de formación artística	PERSONA	1	$ 3.885.000	$ 3.885.000	$ 3.885.000	
Realizar un evento de capacitación a instructores que permita formar a los estudinates de las escuelas de formación artistica para generar sentido de pertencia y construcción la construcción de su proyecto de vida	PERSONA	1	$ 3.885.000	$ 3.885.000	$ 3.885.000	
ADECUACIÓIN DE ESCENARIOS Y SONIDO						
Garantizar el transporte de elementos para adecuación de espacios y escenarios en el marco de todos los eventos enmarcados dentro de la programación del festival cultural laboyano.	VIAJES	15	$ 47.175	$ 707.625	$ 707.625	
Garantizar el trasnporte de escritores participantes de la jornada literaria	EVENTO	1	$ 444.000	$ 444.000	$ 444.000	
Hospedaje artistas invitados por 2 dias	PERSONAS	20	$ 122.100	$ 2.442.000	$ 2.442.000	
SONIDO • 4 Cabinas profesionales (4 por lado) a 2 vías con Crossover activo : para evento presencial • (HI PACKS) : para evento presencial • 2 Sub-Woofer de 18" de 1500 Wtts : para evento presencial • El equipo deberá estar completamente instalado y o preparado al menos cuatro (4) horas antes de la prueba de sonido para su verificación y ajustes por parte de los ingenieros.						

• El sistema de sonido deberá contar con los elementos suficientespara cubrir todas las áreas donde se ubique el público, colocar en caso de ser necesarios refuerzos de delay, coberturas laterales, arenas, etc. • Todos los componentes deberán ser originales y de una sola marca, no se aceptarán sistemas con componentes que no sean originales ni de marcas mezcladas. • *La cantidad de sonido debe ser proporcional según el tamaño dellugar del evento y la capacidad de público. • Solo permitimos sistemas de sonido profesional line array de gama media y alta como: L-ACOUSTIC, D&B, ADAMSON, MARTIN AUDIO, MEYERSOUND, ELECTROVOICE, NEXO, RCF, FBT. • NO SE ACEPTAN EQUIPOS NI SISTEMAS NO ORIGINALES.• Sistema estéreo mínimo de 3 vías, diseñado para reproducir 110 DB SPL promedio en la posición de FOH sin ningún tipo de distorsión yrespuesta de frecuencia no menor de 35 Hz A 18 Khz. • El sistema debera estar controlado por un DPS (Digital signal procesor) o Cross- Over Digital preferiblemente el recomendado porla marca del sistema de sonido. • El sistema deberá encontrarse aterrizado, alineado en fase sin ruidos 4 horas antes de la prueba de sonido para eventos presenciales o mixtos. CONSOLA DE SALA • 1 Consola digital YAMAHA M7CL con rio de 24 canales y 12 salidas, sugerimos las siguientes consolas:Midas, Behringer, Yamaha , Digico, Avid Profile, Avid S3L. • La consola debe estar ubicada al lado del escenario. • NO SE ACEPTA CONSOLAS ANALOGAS	EVENTO	1	$ 5.550.000	$ 5.550.000	$ 5.550.000	

MONITORES • 1 sistema side-fill estéreo a 3 vías mínimo con subwoofer • 2 monitores de piso de la misma marca del equipo de sala MICROFONOS • 4 micrófonos inalámbricos de mano para uso vocal con frecuencia seleccionable UHF digital, diversificados con cable antena, cardiode, dinámico con una respuesta en frecuencia 60hz-15khz, con respectivos elementos para su correcto y óptimo funcionamiento, baterías nuevas al momento del préstamo del servicio. • 04 cajas directas activas WHIRLWIND – BSS. de marca reconocida • para evento presencial: 2 in-ear monitors (2 body packs y 2 transmisores) o Opción 1: Shure PSM1000 con combinador de antena o Opción 2: Senheiser EW300 IEM G3 combinador de antena ILUMINACIÓN • Este equipo debe ser uso exclusivo del artista en caso de ser un festival se acordará con la producción del mismo. • 6 cabezas móviles Beam (Sharpy, Elation 5R) :para evento presencial • 12 minibrutos de 2 lámparas • 1 strober Atomic 3000 • 4 Fresneles de Luz Calida (procenio – front) • 12 Par Led de 10 watts RGB : para evento presencial • 1 seguidor de artistas 17 R : para evento presencial						
Sonido profesional, iluminación y backline para grupos, para la realización de encuentros culturales con capacidad para 2000 personas en espacio abierto: Vehículo con sonido móvil cumpliendolas características mencionadas además de: -mesa de Mezcla digital de mínimo 24 canales y 16 auxiliares, con - 1 control inalámbrico, 2 sistemas de monitores - Micrófonos 2 INHALAMRICOS uhf, 10 micrófonos dinámicos para instrumento y voz además de disponibilidad de mics de condensador diafragma pequeño y grande.	EVENTO	3	$ 3.330.000	$ 9.990.000	$ 9.990.000	
Sonido profesional, iluminación y backline para grupos, para la realización de encuentros culturales con capacidad para 500 personas en espacio abierto: Vehículo con sonido móvil cumpliendolas características mencionadas además de: -mesa de Mezcla digital de mínimo 24 canales y 16 auxiliares, con - 1 control inalámbrico, 2 sistemas de monitores - Micrófonos 2 INHALAMRICOS uhf, 10 micrófonos dinámicos para instrumento y voz además de disponibilidad de mics de condensador diafragma pequeño y grande.	EVENTO	3	$ 2.109.000	$ 6.327.000	$ 6.327.000	
Alquiler de tarima, carpas, mesas, sillas y vallas	GLOBAL	1	$ 4.551.000	$ 4.551.000	$ 4.551.000	
Garantizar el transporte aereo y terrestre de los artistas	EVENTO	1	$9.000.000	$9.000.000	$9.000.000	

participantes en el marco del Festival Cultural Laboyano						
PRODUCCIÓN						
Diseño, Distribucción y transmisión de contenido en medios de comunicación y plataformas digitales	EVENTO	1	$ 6.660.000	$ 6.660.000	$ 6.660.000	
Diseño y producción de piezas digitales	EVENTO	1	$ 2.775.000	$ 2.775.000	$ 2.775.000	
HIDRATACIÓN Y REFRIGERIOS						
Refrigerios los cuales deberán contener como mínimo Un jugo tetra pack (caja) de 200 ml, sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado nacional, snack de 200 grs con proteina. empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de optima calidad y excelente presentación. Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma previamente establecido y la directriz del supervisor.	UNIDAD	1000	$ 5.384	$ 5.383.500	$ 5.383.500	
Garantizar el suministro de entradas y pasabocas para las exposiciones pictoricas enmarcadas en el cronograma de actividades de el festival	EVENTOS	2	$ 1.665.000	$ 3.330.000	$ 3.330.000	
Alimentación artistas invitados	PERSONAS	20	$ 116.550	$ 2.331.000	$ 2.331.000	
Pacas de agua en bolsa 200 ml	UNIDAD	100	$ 2.220	$ 222.000	$ 222.000	
Pacas de agua en botella 300 ml	UNIDAD	25	$ 11.100	$ 277.500	$ 277.500	
COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PERSONAL DE OFICINA						
Presentadores	EVENTOS	10	$ 344.100	$ 3.441.000	$ 3.441.000	
Coordinador general del proyecto	PERSONA	1	$ 3.441.000	$ 3.441.000		$ 3.441.000
Asistente general	PERSONA	1	$ 1.110.000	$ 1.110.000	$ 1.110.000	
personal de apoyo (10 Personas por evento)	EVENTO	20	$ 55.500	$ 1.110.000	$ 1.110.000	
Coordinador de escenarios y locaciones	PERSONAS	1	$ 2.331.000	$ 2.331.000		$ 2.331.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA y PAPELERIA	EVENTO	1	$ 2.719.500	$ 2.719.500	$ 1.819.500	$ 900.000
EVENTOS						
Garantizar la realización de un encuentro cultural que incluya danza música y teatro	Evento	1	$ 8.460.000	$ 8.460.000	$8.460.000	
Garantizar el montaje del encuentro cultural	Evento	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$3.500.000	
Garantizar la realización de un conversatorio que incluya temas como: salvaguarda de nuestras tradiciones, tradiciones ancestrales, letras laboyanas, influencia afrocolombiana en Pitalito	Evento	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$3.500.000	
Garantizar la realización del evento así suena el sur del Huila	Evento	1	$ 5.650.000	$ 5.650.000	$5.650.000	
TALERES						
Garantizar la realización de una serie de talleres en Manualidades, construir instrumentos musicales, de danza y cerámica	Persona	4	$ 750.000	$ 3.000.000	$3.000.000	
Garantizar el suministro de materiales para la realización de talleres	Talleres	4	$ 250.000	$ 1.000.000	$1.000.000	

EXPOSICION						
Garantizar el montaje de la exposición pinceladas laboyanas	Evento	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$2.000.000	
Garantizar el montaje de la exposición fotografía Recordando nuestra historia	Persona	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$2.000.000	
Garantizar el montaje de exposiciones	Evento	1	$ 800.000	$ 800.000	$800.000	
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL				$ -		
Garantizar la realización de un video documental de Pitalito ancestral	Unidad	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$2.300.000	
Garantizar la realización de un video que visibilice la ruta del café en el municipio de Pitalito	Evento	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$1.200.000	
Garantizar el Diseño, impresión, distribución y transmisión de contenido en medios de comunicación y plataformas digitales	Evento	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$2.000.000	
Garantizar la difusión en medios de comunicación auditivos	Evento	1	$ 3.390.000	$ 3.390.000	$3.390.000	
ADECUACUÓN DE ESCENARIOS Y SONIDO						
Garantizar el transporte de elementos para adecuación de espacios y escenarios en el marco de todos los eventos enmarcados dentro de la programación del festival cultural laboyano.	Viajes	10	$ 45.000	$ 450.000	$450.000	
REFIGERIOS						
Refrigerios los cuales deberán contener como mínimo Un jugo tetra pack (caja) de 200 ml, sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado nacional, snack de 200 grs. con proteína. empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa para empacar alimentos con su respectiva servilleta, preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación. Incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma previamente establecido y la directriz del supervisor. - Los refrigerios se entregarán a los diferentes participantes de los eventos tanto pregrabados como en vivos.	Personas	450	$ 5.000	$ 2.250.000	$2.250.000	
TOTAL				**$221.889.125**	**$215.217.125**	**$6.672.000**

CLAUSULA SEGUNDO: modificar la CLÁUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, estableciendo el valor de la siguiente manera:

El valor del presente convenio es la suma de **DOCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VENTICINCO PESOS. ($221.889.125) M7Cte,** el cual se discrimina así:

a) Aporte del ICRD: **DOCIENTOS QUINCE MILLONES DOCIENTOS DIESCISIETE MIL CIENTO VENTICINCO PESOS ($215.217.125) M/cte**.

b) Aporte de la ESAL: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($6.672.000) M/Cte**, de acuerdo a lo indicado en la Oferta de la Fundación Artística y Cultural Huellas.

FORMA DE PAGO: El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte ICRD desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte del ICRD de la siguiente manera:

- **ANTICIPO**: El ICRD concederá al cooperante un anticipo equivalente a un (50%) del valor total del aporte del ICRD. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo.
- **PAGOS PARCIALES:** Se realizará mediante actas parciales, hasta completar un 90% de ejecución, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor donde manifieste el cumplimiento de las actividades.
- **PAGO FINAL:** Del 10% del valor del convenio, previa presentación del informe de ejecución final del cien por ciento (100%) de las actividades que demande el convenio al finalizar la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO: Para el pago final deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el conveniente deberá presentar informe de actividades que deberá contener la información técnica, administrativa, financiera y contable requerida por la ejecución con sus correspondientes soportes, y entrega del resultado conforme al objeto del Convenio y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales.

CLAUSULA TERCERA: se modificará la CLAUSULA 9: - DURACION. El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES y VEINTE (20) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS: La presente modificación obliga a ampliar las garantías requeridas en el contrato inicial a favor del ICRD, respecto de los riesgos amparados inicialmente y de las garantías exigidas en el contrato inicial.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus ediciones anteriores no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

CLAUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente se entenderá perfeccionada con la firma de las partes, pago de estampillas y aprobación de las respectivas garantías.

Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones de su parte.

Para constancia se firma el veinticinco (25) de octubre de 2023 en la oficina de la Dirección.

MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON
Directora

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
R/L Fundación artística y cultural Huellas

Elaboró: Milady Rodríguez – Profesional de Contratación	
Revisado: Marla Alejandra Motta Chavarro	Aprobado por: Maria Alejandra Salinas León
Firma:	Firma:
Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Directora